



INFORME DE SECRETARIA. 500013110001200200744-00, Villavicencio, nueve (9) de julio de 2021. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse Proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021).

*Previo a resolver la petición del señor ELVER CARABALI PALACIOS, **REQUIÉRASE** a la señorita DAIRY JAZBLEIDY CARABALI MARTINEZ para que si a bien lo tiene COADYUVE la misma, como quiera que es a ésta a quien le corresponde hacer dicha petición por cuanto es la beneficiaria de la cuota alimentaria.*

NOTIFÍQUESE

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por ESTADO

No. 062 del 27/JULIO /2021

**STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria**